



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO L'ALFÀS DEL PI

2154 APROBACIÓN INICIAL "MEJORA MOVILIDAD CENTRO URBANO Y PLAYA L'ALBIR", FASE III.

EDICTO

La Junta de Gobierno local, en sesión ordinaria de fecha 29 de marzo de 2022, ha aprobado inicialmente el proyecto técnico denominado "Mejora de la movilidad urbana entre el centro urbano y la playa del Albir a través de la reordenación del tráfico rodado y la permeabilidad peatonal y cicloturista. Fase III" en l' Alfàs del Pi, cuyo presupuesto de ejecución total asciende a la cantidad de 121.642,18 euros (IVA incluido).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 182 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, el citado proyecto técnico se somete al trámite de información pública por plazo de veinte días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo ser consultado (PROY/2/2022), en la página web municipal, en el enlace www.lalfas.es/transparencia/normativa/tablon-de-anuncios/, y en las dependencias de Urbanismo del Ayuntamiento, en horario de atención al público, para la presentación, en su caso, de las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que se estimen pertinentes.

El Alcalde-Presidente,